



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

C/ Góngora s/n
38005 - Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 249 199 Fax: 922 244 658
Sinpromi@tenerife.es

CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO REF: PREP-LABORAL2022

Denominación del puesto:	PREPARADORA O PREPARADOR LABORAL
Referencia del puesto:	PREPARADORA O PREPARADOR- LABORAL 2022
Programa:	Programas Barrios por el empleo u otros gestionados por SINPROMI
Convenio Colectivo:	Sinpromi S.L.
Jornada Laboral:	37,50 horas semanales
Horario y lugar de prestación de servicios	La prestación de servicios se podrá realizar en las zonas habilitadas por el programa (zona norte, sur, metropolitana) atendiendo a las necesidades de servicios.
Categoría Laboral:	Preparador o Preparadora Laboral
Salario:	La retribución para este puesto de trabajo será la establecida en el Convenio Colectivo de Sinpromi. (Grupo C-Preparador/a Laboral)
Titulación y Formación:	<p>Estar en posesión de alguna de las siguientes formaciones o titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnico Superior en Mediación Comunicativa.• Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.• Técnico Superior en Integración Social. <p style="text-align: center;">O</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Profesionalidad de inserción laboral de personas con discapacidad para aquellas personas aspirantes que acrediten formación reglada igual o superior al nivel solicitado.
Requisitos imprescindibles	<ul style="list-style-type: none">• Permiso de circulación tipo B.

<p>Requisitos valorables</p>	<p>Formación que guarde relación con las funciones, entre las que se incluye, además de las que figuran en las normas generales las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Preparador/a Laboral. • Curso de empleo con apoyo. • Curso relacionado con orientación laboral de colectivos en situación de exclusión. • Experiencia acreditada como preparador/a laboral. • Competencias digitales y ofimática nivel intermedio. • Lengua de signos- nivel A2.
<p>Funciones:</p>	<p>Con carácter informativo y enunciativo, las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la evaluación de las características del puesto y de las personas candidatas. • Cumplimentación del cuestionario EcA (Empleo con Apoyo) de Sinpromi. • Información y orientación de personas usuarias con discapacidades intelectuales adscritas al proyecto. • Asesoramiento y elaboración de planes de acción personalizados. • Realizar los análisis de puestos de trabajo, así como el proceso de adecuación inicial de persona-puesto de trabajo. • Colaborar y apoyar en el proceso de selección de las personas candidatas • Asesoramiento para la realización de ajustes en puestos de trabajo. • Enseñar a la persona trabajadora en la empresa las tareas propias del puesto de trabajo. • Entrenar a la persona trabajadora los comportamientos complementarios y las habilidades sociales necesarias que faciliten la interacción socio-laboral. • Apoyar la adaptación progresiva al puesto de trabajo. • Trabajar para mantener el nivel de productividad de la persona trabajadora. • Dar apoyo continuado y realizar el seguimiento a fin de que consigan una integración social de calidad y asegurar el éxito en el mantenimiento del puesto de trabajo. • Asesorar y apoyar a los supervisores y compañeros y compañeras de trabajo para facilitar la adaptación de

	<p>la persona con discapacidad a su puesto y al ambiente laboral de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones con otras entidades y recursos sociales, sanitarios, educativos... • Realizar acciones de sensibilización y concienciación de los agentes productivos y Sociedad en general. • Gestión de bases de datos de personas usuarias (censo) y ofertas de empleo. • Comunicación y coordinación con el resto del área de inserción laboral. • Cualquier otra función que pueda resultar necesaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos marcados dentro del Programa o proyecto asignado, acorde al puesto de trabajo.
--	--

PROCESO SELECTIVO

El plazo de presentación de la solicitud de participación será de 20 días hábiles, inexcusablemente **entre los días 20 de julio de 2022 al 17 de agosto de 2022, ambos incluidos,** contados a partir del día siguiente al de publicación en dos de los periódicos de mayor tirada de la isla, en la página web de SINPROMI S.L., en el portal de empleo www.infoempleo.com y otras redes sociales.

1ª FASE. - OPOSICIÓN:

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

2ª FASE. - ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO.

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS.

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos, a excepción de los conocimientos de idiomas:

1.- Idiomas (máximo 1 punto):

- Conocimientos de lengua de signos, acreditada a través de certificación oficial
 - Nivel A2: 0,50 puntos.

- 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al A2.

TEMARIO.

Tema 1. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Tema 2. Fundamentos y concepción actual de la discapacidad. Concepto actual de la discapacidad. Modelo de Calidad de Vida. Discapacidad Intelectual. Concepto y recursos.

Tema 3. Evaluación e Intervención en personas con discapacidad: Planificación Centrada en la Persona. Apoyo Conductual Positivo y Técnicas de Modificación de Conducta. Habilidades Sociales y Laborales. Inteligencia emocional, mediación y solución de conflictos.

Tema 4. Empleo y discapacidad: Transición escuela empleo. El mercado de trabajo en Canarias. Salud y riesgos laborales. Legislación y normativa.

Tema 5: Empleo con apoyo: Concepto, características y elementos. Compromiso con la persona usuaria. Perfil Profesional. Búsqueda de Empleo. Técnicas de marketing. Recursos. Apoyos dentro y fuera del lugar de trabajo. Gestión de apoyos naturales.

Tema 6. El preparador o preparadora laboral. Herramientas y nuevas tecnologías.

Tema 7. Recursos en la Comunidad para personas con discapacidad. Identificación y gestión de posibles recursos. Ayudas y prestaciones. El papel de la familia en la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Tema 8. Gestión y administración. Organización de un programa de empleo con apoyo. Técnicas para gestión del tiempo y trabajo en equipo. Herramientas y recursos.

Tema 9. La Prevención de Riesgos Laborales. Gestión de Conflicto.